



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Comarca Andina tiene innumerable cantidad de ejemplos acerca del cuidado y revalorización de la cultura regional.

Muchos de estos ejemplos nacen y se desarrollan en torno a proyectos soñados por sus pobladores y que se concretan gracias al apoyo y reconocimiento de todo un pueblo que hace suyo ese sueño.

Camino de Vida es un proyecto con esa característica, Camino de Vida es una revista artesanal de interés general que muestra el sentir de un grupo de personas, que desde El Bolsón hacen conocer la cultura de un pueblo y su región.

La revista artesanal Camino de Vida - Historias de Ayer y de Hoy cuenta con una tirada de mil ejemplares de distribución gratuita, distribución que se realiza mano en mano.

El equipo editor de la revista está dirigido por el señor Hugo Alsina y cuenta con un gran número de gente que trabaja desinteresadamente para poder tener un producto de excelente calidad gráfica y de gran valor cultural.

Camino de Vida, entre sus páginas, tiene notas históricas, científicas, sociales, productivas, solidarias, entre otras y muestra el pasado, presente y futuro de una región rica en belleza natural y en recurso humano.

Camino de Vida es un sueño hecho realidad que cuenta con el apoyo de miles de hombres y mujeres de una comarca que crece día tras día.

Por ello.

AUTOR: Carlos Valeri

FIRMANTES: Fabián Gatti, María Marta Arriaga, Beatriz Manso,
Francisco Castro, Luis Di Giacomo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Declarar de interés social y cultural, la publicación de interés general, "Camino de Vida - Historias de Ayer y de Hoy", editada en la localidad de El Bolsón de la Provincia de Río Negro, cuyos ejemplares son de distribución gratuita.

Artículo 2°.- De forma.